SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-46-101019000	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
15	08	2024	14	08	2024	00:00	17	03	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CORREA PORRAS HECTOR JULIO	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :9,532,244
DIRECCIÓN:	CR 17 2 110	CIUDAD: DUITAMA - BOYACA	TELÉFONO: 3143350561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIBASOSA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :891,855,361-6
DIRECCIÓN:	CR 10 NRO. 3 - 25	CIUDAD: TIBASOSA - BOYACA	TELÉFONO: 7793009
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PC-MT-MC- 034-2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2024	17/03/2025	$ 7,279,706.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	14/08/2024	17/03/2025	$ 7,279,706.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 34,304.36	$ 8,000.00	$ 8,037.83	$ 50,342.19	$ 14,559,412.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CLAUDIA ESPERANZA ARTEAGA PEÑA	92016	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101019000
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186377, 601-6019330

46357801

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110- 058 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (15 DE AGOSTO DE 2024)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. C-MT-SA-MC-034-2024
VALOR DEL CONTRATO: $ 36.398.530,00 M/LCTE.
CONTRATISTA: HÉCTOR JULIO CORREA PORRAS
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 9.532.244 DE SOGAMOSO
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-46-101019000 ANEXO: "0".
FECHA EXPEDICIÓN: 15/08/2024.
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.I.T.: 860.009.578-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	14-08-2024 17-03-2025	$7.279.706,00
CALIDAD DE ELEMENTOS SUMINISTRADOS	*	14-08-2024 17-03-2025	$7.279.706,00

OBSERVACIONES: EL TÉRMINO DE CUBRIMIENTO PARA LOS RIESGOS TOMADOS EN LAS GARANTÍAS PRESENTADAS, ES MAYOR AL MÍNIMO PEDIDO, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, PUES DENTRO DE LAS MAYORES VIGENCIAS SE ENCUENTRAN LAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA:

SI __X__ CUMPLEN **NO _____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X__ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Agosto 15 de 2024.

LUIS GERMÁN FIGUEROA SALAMANCA
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: **Juan Pablo Sanabria Boada**
Profesional Especializado
Revisó: LUIS GERMÁN FIGUEROA SALAMANCA
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica